



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de la Alcaldía-Presidencia, referente a la convocatoria para la cobertura de tres plazas de Agentes de la Policía Local. (2018061354)

En el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz número 84, de 3 de mayo de 2018, con corrección de errores en el número 98, del día 23 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de esta Corporación, en la página web www.almendralejo.es y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

Almendralejo, 25 de mayo de 2018. El Alcalde Presidente, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 23 de mayo de 2018 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2018. (2018081032)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 23.05.2018, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseñan para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL LABORAL	N.º VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN
OFICIAL DE 1.ª DE OBRAS Y SERVICIOS	1	CONCURSO-OPOSICIÓN

Cabezuela del Valle, 23 de mayo de 2018. El Alcalde Presidente, NATALIO NÚÑEZ GONZÁLEZ.